

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN-001 de 2020  
PARTE 2**

**OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.**

En Cartagena de Indias D.T. y C., a los VENTITRÉS (23) días del mes de JUNIO de 2020, a las 10:10 a.m., en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A., ubicadas en la ciudad de Cartagena, Urbanización Anita, diagonal 35 No. 71 - 77, nos encontramos reunidos a fin de llevar a cabo **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.13 de los Pliegos de Condiciones, a la suspensión decretada mediante aviso remitido al correo de los oferentes, aviso publicado en el link del proceso, y de acuerdo a la invitación remitida mediante correo electrónico.

Los funcionarios y asesores de la entidad se encuentran presente en las dependencias, pero dando aplicación a lo establecido en la Resolución No. 76 del 1° de junio de 2020, la AUDIENCIA se lleva a cabo de forma virtual, a través de la plataforma TEAM.

El día veintidós (22) de junio fue enviado a los proponentes, a través de los correos electrónicos informados en la oferta, la invitación a la continuación de la audiencia.

Para el propósito de participación de veedurías ciudadanas y comunidad en general, se publicó el día de ayer un AVISO en la página web de TRANSCARIBE y en el link respectivo en el SECOP.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA AUDIENCIA ESTA SIENDO GRABADA EN LA PLATAFORMA TEAM.

**ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida por parte del Gerente de TRANSCARIBE S.A., ordenador del gasto.
2. Presentación de los Asistentes.
3. Instalación de la Audiencia.
4. Respuesta a las Observaciones presentadas en Audiencia e Informe Final de Evaluación.
5. Recomendación del Comité Evaluador
6. Lectura del proyecto de Acto Administrativo
7. Decisión Final sobre la Adjudicación - Lectura de Acto Administrativo de Adjudicación – Notificación en Audiencia
8. Constancias
9. Finalización de la Audiencia

**1. BIENVENIDA**

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., **Dra. ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, da lectura del orden del día, da la bienvenida a los asistentes, y concede el uso de la palabra al GERENTE **HUMBERTO RIPOLL DURANGO**, quien da la bienvenida a los presentes.

**2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES**

Acto seguido la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, realiza la presentación de los asistentes.

**A. ASISTENTES POR PARTE DE TRANSCARIBE S.A.**

NOMBRE	CARGO
HUMBERTO RIPOLL DURANGO	Gerente de TRANSCARIBE S.A.
ERCILIA BARRIOS FLOREZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica – Comité

	evaluador
LILIANA CABALLERO CARMONA	P.E. Oficina Asesora Jurídica – Comité Evaluador Jurídico
JOSE SENEN TORRES	Director del Departamento de Planeación e Infraestructura – Comité Evaluador
RAFAEL MENDOZA GOEZ	P.E. Dirección de Planeación e Infraestructura – Comité Evaluador
RAFAEL ESCALANTE	Asesor Externo – Comité Evaluador

#### B. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Señala la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, que siendo las 10:15 a.m. se verifica a través de la plataforma TEAM los asistentes a la reunión, en el orden en que fueron presentadas las ofertas, así:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	ASISTENTE A LA AUDIENCIA
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION	RAMIRO ALBERTO CASTAÑO	NO SE CONECTA
UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T 2020 integrada por COOVIAMCTA Y TAC SEGURIDAD LIMITADA LTDA.	JULIANA MARCELA LUNA CHAVEZ. Otorgó poder a la Sra. JENNY ROCIO AVENDAÑO DÍAZ.	SE CONECTA
VIGILANCIA ACOSTA LTDA.	HAROLD CASTAÑO CELIS	SE CONECTA
UNION TEMPORAL TRANSCRIBE SEGURIDAD integrada por, Y RISK SOLUTIONS GROUP LTDA.	FRANKLIN MORENO CARVAJAL, otorgó poder a favor de ANDRES URREA y JOAQUIN RAMIREZ. Actúa en la presente audiencia como vocero el Sr. ANDRES URREA.	SE CONECTA
SOCIEDAD RINCON Y RODRIGUEZ LIMITADA – SRR LTDA	YANETH PATRICIA PEREZ BERMUDEZ. Otorgó poder en audiencia a la Sra. PIERANGELA DAZA AMADOR.	SE CONECTA
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA, otorgó poder a favor de la Sra. DIANA RINCON.	NO SE CONECTA
DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA.	PEDRO ELIAS SANCHEZ ANGARITA	NO SE CONECTA
SERVICONI LTDA.	MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO	NO SE CONECTA
SEGURIDAD PENTA LTDA.	MARGARITA ROSA URIBE SANTOS	NO SE CONECTA
VIGILANCIA GUAJIRA LTDA – VIGIL LTDA.	PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANY	NO SE CONECTA
SEVIN LTDA.	ROOSEVELT CALCETO OSPINO.	NO SE CONECTA
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA.	CARLOS FELIPE RENDON GUTIERREZ, otorgó poder al Sr. JHON JAIRO BELLO.	SE CONECTA

GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA.	El Representante Legal Suplente, Sr. HERNEY ARIAS RODRIGUEZ, otorgó poder a favor de la Sra. SONIA DÁVILA CORREA y al Sr. JHONATAN DIQUE CRUZ. Actúa en la presente audiencia el Sr. JHONANTAN DUQUE CRUZ.	SE CONECTA
UNION TEMPORAL EE TRANSCARIBE 2020, integrada por ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA., y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	JULIANA MURILLO MUÑOZ, otorgó poder a favor de la Sra. KARINA DE LOS RIOS ZULUAGA Y JEIMMY ROBLES. Se designa como vocera a la Sra. JEIMMY ROBLES.	SE CONECTA
VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA CAXAR LTDA.	EDUARDO CANTILLO BARRAZA	NO SE CONECTA
SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA.	JESUS ORLANDO LOPEZ CASTAÑEDA	NO SE CONECTA
SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA.	LEONARDO FERNANDEZ DELGADO. Otorgó poder a favor de la Sra. MARISOL CADAVID MEJIA, para que represente al proponente en la audiencia.	NO SE CONECTA
SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.	IVAN EMIRO BARRAGAN CARVAJAL, otorgó poder a favor de la Sra. JAIDY BUITRAGO, y a la Sra. ZULLY GAZABÓN, para participar en audiencia. En audiencia se decide que será vocero el Sr. IVAN BARRAGÁN.	NO SE CONECTA
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.	GERMAN DUQUE MORALES, otorgó poder a favor del Sr. ALEXIS CAMACHO, Sr. JOSE VICENTE CARRILLO, Sra. SANDRA MERCEDES RODRIGUEZ, Sra. BREIDY TATIANA LOPEZ GONZALEZ, y Sr. ALBERTO JOSE POLO CABEZA. Se les informa que solo se puede designar un vocero. Se designa a la Sra. BREIDY TATIANA LOPEZ GONZALEZ.	SE CONECTA

INSEP LTDA.	JUAN BERRIO DE POMBO	NO SE CONECTA
ZIMA SEGURIDAD LTDA	JAIME HUMBERTO AMOROCHO ROZO. En la primera parte de la audiencia, la interesada no pudo participar por ausencia de poder.	NO SE CONECTA

SE DEJA CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DE MANERA VIRTUAL, DE LA VEEDURIA CIUDADANA NACIONAL NO A LA CORRUPCION, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL ARNULFO MOLINA POLO, quien en sus palabras de bienvenida manifiesta lo siguiente: Con absoluto asombro se dio cuenta que la Entidad varío los pliegos de condiciones y solicita el sustento jurídico de ello.

### 3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Ingeniero **HUMBERTO RIPOLL DURANGO**, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSCARIBE S.A., declara instalado el acto, y señala que la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, es la persona designada para conducir la audiencia.

A continuación, señala la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes.

Seguidamente expresa que, durante el desarrollo de la audiencia, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

Teniendo en cuenta la suspensión del proceso, la reanudación se realizará a partir de la respuesta a las observaciones presentadas en audiencia.

### 4. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA – INFORME FINAL DE EVALUACIÓN – RÉPLICA DE LOS PROPONENTES

Siendo las 10:31 a.m., toma el uso de la palabra la Dra. ERCILIA BARRIOS, quien señala que las respuestas a las observaciones en audiencia, así como el informe de evaluación definitivo, fueron publicados en el día de ayer, en el Secop y en la página web de la Entidad, de igual forma fueron remitidos a los correos electrónicos de los proponentes, por lo que no se procederá a su lectura, y se entienden conocidos por parte de los proponentes.

Señala la Dra. ERCILIA BARRIOS, que producto de lo anterior, y con el propósito de salvaguardar los principios de selección objetiva, igualdad y transparencia, manifiesta que hemos recibido un documento de observaciones al informe de evaluación, por parte del proponente SEVIN, por lo que se le dará traslado a los proponentes, y se remite el mismo.

Seguidamente da respuesta al Sr. ARNULFO MOLINA, Representante de la veeduría, así: en la parte inicial de la audiencia llevada a cabo el día 19 de junio, se recibió en el traslado para observaciones, una observación en particular en dicho sentido. A raíz de esa y las demás observaciones fue que se suspendió la audiencia, para que el Comité analizara las observaciones. La respuesta del Comité se encuentra en el documento de respuesta a observaciones, publicado y enviado en el día de ayer. Procede a dar una explicación de la respuesta del Comité sobre ese punto.

Insiste el Sr. ARNULFO MOLINA, que en ese sentido se cambian las reglas de juego, y que se deben aplicar las reglas de Colombia Compra Eficiente. Solicita que se reevalúe con los pliegos de condiciones, y manifiesta que quiere dejar claro que si se están cambiando las reglas de juego.

Manifiesta la Dra. ERCILIA, que los pliegos no se han cambiado, y recuerda que la audiencia se está grabando y que por tanto constan todas las manifestaciones que se hagan.

Se le concede el uso de la palabra a la Sra. JEIMMY ROBLES, como vocera de la UNIÓN TEMPORAL EE TRANSCARIBE 2020, señala que la actuación de la administración si utilizó la fórmula, por lo que aplaude dicha actuación. Se refiere a la eliminación del puntaje por concepto de factor de discapacidad, señalando que la Entidad está errando. Señala que Estatal cumple con el 40% de la experiencia y más, siendo necesario

El Sr. JHON BELLO, como vocero de la SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA., toma el uso de la palabra, quien manifiesta que la fórmula con que se está revaluando no está expresamente en el pliego de condiciones, dando lugar a interpretaciones.

El Sr. ANDRES URREA, como vocero de la UNION TEMPORAL TRANSCARIBE SEGURIDAD, manifiesta sobre la evaluación económica, que el pliego si fue claro respecto la fórmula. Se refiere a la opinión de la veeduría señalando que no se leyó completamente el pliego. Manifiesta que la evaluación si tiene errores, y quiere evidenciar en la Entidad una Deficiencia de planeación, desconocimiento en temas técnicos, en interpretación del pliego y de la norma, la Entidad no puede evaluar de manera subjetiva dejando a un lado el pliego. Se evidenció que el pliego tenía unos requisitos y la Entidad de manera subjetiva dijo cumple, así no cumpliera. SRR no aportó contrato suscrito y la Entidad dijo cumple, lo mismo hizo con SOPROTECO, donde la no apporto vigencia y la Entidad presentó un pantallazo. Se evidencia la desigualdad. Contradice el documento de respuesta, señalando que no se ha dado de manera estricta el pliego.

Manifiesta la Dra. ERCILIA BARRIOS, que se realizará un receso de 20 minutos, para dar respuesta a las observaciones recibidas en audiencia, y al documento presentado por SEVIN. Siendo las 11:02 a.m. se levanta la sesión.

A las 11:44 a.m., se reanuda la sesión, tomando el uso de la palabra la Dra. ERCILIA BARRIOS, quien acto seguido procede a dar lectura al documento de respuesta de las observaciones, así:

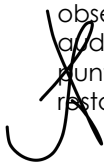
RESPUESTA:

- SEVIN: Los términos establecidos en el proceso de selección son preclusivos y perentorios. El momento que tenía el proponente para allegar documentos subsanables era el término de traslado del informe de evaluación. En esta etapa del proceso no podemos tener en cuenta documentos allegados con fecha posterior al cierre, porque de esta forma estaríamos violentando el derecho de igual de los demás oferentes y pretermiando un término concedido por la ley.

EL COMITE EVALUADOR TECNICO manifiesta que aclara que el oferente SEVIN presenta en su oferta certificación del Supervisor mas no presenta copia de contrato como lo establece el Pliego de condiciones en el numeral 4.2.2.1. que señala que Si el Proponente es el mismo que certifica al personal ofrecido, además de la certificación aquí descrita, debe presentar copia del contrato suscrito entre el Proponente y su contratista, documento que no apporto.

Por tal razón se conserva el puntaje obtenido en la evaluación.

- UNION TEMPORAL EE TRANSCARIBE 2020: EL COMITE EVALUADOR TECNICO manifiesta que en observación realizada por el oferente UNION TEMPORAL EE TRANSCARIBE 2020, en la audiencia realizada el día 23 de Junio, sobre el puntaje descontado en su oferta, relativo al punto 4.2.4, trabajadores con discapacidad, es válida su observación y se procede a restablecer el puntaje inicialmente asignado es decir 10 puntos.



- SOPROTECO: EL COMITE EVALUADOR FINANCIERO manifiesta que Es por las observaciones presentadas en la audiencia que se ponderan las ofertas económicas de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones. El COMITÉ no está cambiando el contenido del pliego; lo que está haciendo el COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO es aplicar el pliego de condiciones, de acuerdo al contenido del numeral 4.2.1.

Por tanto se mantiene la evaluación económica de las ofertas, que consta en el documento publicado el día de ayer, que arroja el siguiente resultado:

Proponentes habilitados	Valor de la Propuesta	Puntaje *
GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA	\$1.821.656.810	493,6525
SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	\$1.839.100.343	498,3794
VIGIL	\$1.840.127.083	498,6576
UNION TEMPORAL EE TRANSCARIBE 2020	\$1.843.956.933	499,6955
VIGILANCIA ACOSTA	\$1.844.275.230	499,7817
SEVIN	\$1.845.080.672	500,0000
UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T	\$1.845.509.387	499,8838
SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ	\$1.845.575.926	499,8658
ZIMA	\$1.845.575.926	499,8658
UNION TEMPORAL TRANSCARIBE SEGURIDAD	\$1.845.575.927	499,8658
VIGILANCIA SPTC	\$1.846.132.300	499,7150
SEGURIDAD DELTHAC1	\$1.846.650.650	499,5746
SEGURIDAD NUEVA ERA	\$1.847.915.401	499,2318
VIGILANCIA SOS	\$1.848.036.694	499,1990
ATALAYA 1 SECURITY GROUP	\$1.848.212.559	499,1513
SEGURIDAD SUPERIOR	\$1.849.258.285	498,8679
SERVICONI	\$1.849.658.930	498,7594
SEGURIDAD NAPOLES	\$1.849.713.479	498,7446
SEGURIDAD PENTA	\$1.850.201.276	498,6124

- UT TRANSCARIBE SEGURIDAD: El COMITÉ TÉCNICO se mantiene en la evaluación, y en las respuestas dadas a los oferentes con ocasión a las observaciones presentadas.

La evaluación DEFINITIVA QUEDA ASI:

oferta No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	JEFE DE SEGURIDAD O COORDINADOR	SUPERVISOR	APOYO A LA INDUSTRIA	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
2	UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T	1.845.509.386,66	200	190	100	10	500	499,88	999,88
5	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ	1.845.575.926,15	200	190	100	10	500	499,87	999,87
4	UNION TEMPORAL TRANSCARIBE SEGURIDA	1.845.575.927,00	200	190	100	10	500	499,87	999,87
3	VIGILANCIA ACOSTA	1.844.275.230,00	200	190	100	10	500	499,78	999,78
12	SOPROTECO	1.846.132.300,15	200	190	100	10	500	499,72	999,72
14	UNION TEMPORAL EE TRANSCARIBE 2020	1.843.956.932,95	200	190	100	10	500	499,70	999,70
6	NUEVA ERA	1.847.915.400,71	200	190	100	10	500	499,23	999,23
18	VIGILANCIA SOS	1.848.036.694,00	200	190	100	10	500	499,20	999,20
1	ATALAYA 1 SECURITY GROUP	1.848.212.559,00	200	190	100	10	500	499,15	999,15
19	SUPERIOR	1.849.258.285,00	200	190	100	10	500	498,87	998,87
8	SERVICONI	1.849.658.930,00	200	190	100	10	500	498,76	998,76
10	VIGIL	1.840.127.083,00	200	190	100	10	500	498,66	998,66
13	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA	1.821.656.810,00	200	190	100	10	500	493,65	993,65
11	SEVIN	1.845.080.672,00	200	0	100	10	310	500,00	810,00
7	SEGURIDAD DELTHAC1	1.846.650.650,00	0	190	100	10	300	499,57	799,57
9	SEGURIDAD PENTA	1.850.201.276,00	0	190	100	10	300	498,61	798,61
17	SEGURIDAD LAS AMERICAS	1.839.100.343,00	0	190	100	10	300	498,38	798,38
21	ZIMA	1.845.575.926,18	0	190	100	0	290	499,87	789,87
16	SEGURIDAD NAPOLES	1.849.713.479,00	0	0	100	10	110	498,74	608,74

## 5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Se concede el uso de la palabra al Ing. **RAFAEL ESCALANTE**, miembro y representante del Comité Evaluador, quien da lectura de la recomendación del Comité Evaluador sobre la adjudicación del proceso, así:

### **“RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Licitación Pública No. TC-LPN-001 de 2020**

**El Comité Evaluador recomienda ADJUDICAR** el proceso cuyo objeto es “SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS”, a la **UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T-**, integrada por COOVIAMCTA Y TAC SEGURIDAD LIMITADA LTDA., que obtuvo un puntaje total de **999.88**, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios.”

Debido a que no se escuchó de manera clara en la sesión, nuevamente procede a dar lectura la Dra. ERCILIA BARRIOS FLOREZ.

## 6. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto seguido el Ingeniero **HUMBERTO RIPOLL DURANGO**, concede el uso de la palabra a la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para que proceda a dar lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación. Se da lectura de la integralidad del acto.

## 7. DECISIÓN FINAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN - LECTURA DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN – NOTIFICACIÓN EN AUDIENCIA

El Ingeniero **HUMBERTO RIPOLL DURANGO**, GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSCARIBE S.A., manifiesta que acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados.

El GERENTE da lectura a la parte resolutive del Acto Administrativo de Adjudicación, así:

"Que en consideración a lo anterior:

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR** la Licitación Pública No. TC-LPN-001-2020 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACION ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS", a la **UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T 2020 integrada por COOVIAM CTA Y TAC SEGURIDAD LIMITADA LTDA**, que obtuvo un puntaje total de **999.88**, por la suma de **\$1.318.220.990.47**, correspondiente al valor mensual de su oferta por un plazo de ejecución de 5 meses.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *Contra la presente resolución no procede recurso alguno, y la misma queda notificada en la audiencia.*

**ARTICULO TERCERO:** *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los VEINTITRÉS (23) días del mes de JUNIO de 2020. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMINIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE  
  
HUMBERTO RIPOLL DURANGO  
Gerente de TRANSCARIBE S.A."

## 8. CONSTANCIAS

Se pone a disposición de los participantes la diligencia, a fin de dejar las constancias que a bien tengan.

Toma el uso de la palabra el Sr. ARNULFO, quien señala:

- Solicita la revocatoria del acto de adjudicación de esta licitación, basado en el CPACA, por ser un acto contrario a la constitución, y a los pliegos que rigen el proceso y son ley para las partes.
- Manifiesta que en el pliego de condiciones, esa veeduría hizo juicio de reproche, porque se cambió la fórmula. No se cumplió el pliego de Colombia Compra Eficiente.
- No nos sentimos conformes, y se causaron agravios.
- Solicita se remitan copia de los audios de la audiencia para sustentar la revocatoria.

Señala el Gerente que se atenderá su solicitud y se dará respuesta oportuna.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:20 p.m.

**FIN DE LA AUDIENCIA**



*Humberto Ripoll Durango*  
HUMBERTO RIPOLL DURANGO

Gerente de TRANSCARIBE S.A.

COMITÉ JURIDICO

\_\_\_\_\_  
ERCILIA BARRIOS FLOREZ, JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA

\_\_\_\_\_  
LILIANA CABALLERO, P.E. OFICINA ASESORA JURÍDICA

COMITÉ TECNICO

\_\_\_\_\_  
JOSE SENEN TORRES. DIRECTOR TECNICO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
RAFAEL MENDOZA GOEZ, P.E. DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COMITÉ FINANCIERO

\_\_\_\_\_  
RAFAEL ESCALANTE, ASESOR FINANCIERO

**FIN DEL DOCUMENTO**